

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Espiel**

Núm. 8.795/2014

Don José Antonio Fernández Romero Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Espiel (Córdoba), hace saber:

Que por acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 30 de Octubre de 2014, se ha admitido a trámite la solicitud presentada por don Antonio Moreno Moreno, en representación de Industrias Pecuarias Los Pedroches SA, para el Proyecto de Actuación de Instalación de una Antena de Comunicaciones en el Paraje denominado Cerro Sordo de este Municipio de Espiel.

Dicho Proyecto, que se admite por concurrir los requisitos del artículo 42 de la Ley 7/2002 de Ordenación Urbanística de Andalucía, se expone al público, con llamamiento a los propietarios de los terrenos incluidos en el ámbito de actuación del Proyecto y demás que lo estimen por conveniente, a fin de poder examinar el expediente y presentar cuantas alegaciones consideren en derecho, en el plazo de veinte días hábiles contados a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio.

Lo que se hace público para general conocimiento y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 43.1.c de la Ley de Ordenación Urbanística de Andalucía.

Espiel, a 11 de diciembre de 2014. El Alcalde, Fdo. José Antonio Fernández Romero.